Facultad de Medicina

Gaceta
Facultad de Medicina

www.facmed.unam.mx

Publicación quincenal
ISSN en trámite

25 de febrero de 2014

Año II No.17

Inició el ciclo de seminarios que ampliará el conocimiento de la Salud Pública

Pág. 4

El doctor José Narro participará en las seis sesiones

LA SEMANA DEL CEREBRO 2014

PROGRAMA

Se invita a las actividades que se llevarán a cabo en la Facultad de Medicina, U.N.A.M. como parte de la

"SEMANA DEL CEREBRO 2014"

Exposición y Concurso de trabajos "CEREBRO y CREATIVIDAD"
en el vestíbulo del auditorio principal (del 3 al 14 de marzo).

Conferencia magistral y Cine-Debate
en el auditorio Dr. Fernando Ocaranza, de 12:00 a 14:00 horas.

Lunes 10

Inauguración con la conferencia magistral: "Diferencias anatómicas y fisiológicas entre el cerebro femenino y masculino"

Dr. Eduardo Calixto González, Instituto Nacional de Psiquiatría y Facultad de Medicina, UNAM.

CINE DEBATE

Martes 11

Película: "Eterno resplandor de una mente sin recuerdos" director Michel Gondry.

Coordinador del debate: Dr. Rafael Salín Pascual, Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental, Facultad de Medicina, UNAM.

Jueves 13

Película: "MENTE BRILLANTE" director Ron Howard.

Coordinadora del debate: M. en C. Maritza García Montañez, Departamento de Fisiología, Facultad de Medicina, UNAM.

Premiación de trabajos y Clausura del evento

Viernes 14

a las 13:00 horas.

ENTRADA LIBRE

SOCIETY *for* NEUROSCIENCE

Para mayor información contactar a cualquiera de los miembros del Comité Organizador:
Francisco Estrada-Rojas: fesro@hotmail.com
Virginia Inclán-Rubio: inclan@unam.mx
Luz Navarro-Angulo: lnavarro@unam.mx
Leticia Verdugo-Díaz: leticia@unam.mx
y en la página: **www.semanadelcerebrofacmed.com.mx**

Facultad de Medicina

Director
Doctor Enrique Graue Wiechers

Secretaria general
Doctora Rosalinda Guevara Guzmán

Jefe de la División de Estudios de Posgrado
Doctor Pelayo Vilar Puig

Jefe de la División de Investigación
Doctor Jaime Mas Oliva

Secretaria administrativa
Licenciada Graciela Zúñiga González

Gaceta Facultad de Medicina

Gaceta Facultad de Medicina, año II, número 17, 25 de febrero de 2014, es el órgano informativo oficial de publicación quincenal editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, DF, a través del Departamento de Información y Prensa de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, CP 04510, México, DF. Teléfono: 5623-2432, correo electrónico: <gacetafm@unam.mx>. Editora responsable: Martha Marín y Zapata.

Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN digital en trámite. Responsable de la última actualización de este número: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, México, DF, CP 04510. Fecha de última modificación: 24 de febrero de 2014, <http://www.facmed.unam.mx>. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto del trabajo periodístico, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios.

Contenido

Inició el ciclo de seminarios que ampliará el conocimiento de la Salud Pública **4**

Se constituyó el Colegio de Formadores de Profesores de la FM **6**

El Centro Cultural y Social Veracruzano distinguió la trayectoria de la doctora Rosalinda Guevara **8**

Los derechos humanos de las mujeres en las instituciones de salud **10**

In memoriam. Doctor Carlos Alcocer Cuarón **11**

Me gusta mucho la UNAM porque he aprendido bastante: José Antonio Segura **13**

Reunión interinstitucional de Internado Médico y evento público de selección de plazas **14**

Inició el Servicio Social 2014-2015 **15**

Convocatoria. Programa de Movilidad para Alumnos de Pregrado, Facultad de Medicina, 2015 **16**

Alumnos realizaron curso de inglés especializado en la UNAM Chicago **18**

Consejo Técnico. Sesiones ordinarias **20**

Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez" **21**

Convocatoria. Cátedra Especial "Doctor Elías Sourasky" **22**

Los sistemas de información en las empresas **23**

Convocatoria. Diseño de la identidad gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense **24**

Agenda

Departamento de Salud Pública

Seminarios
Planeación estratégica en salud: planificación familiar, 27 de febrero
Implementación de políticas y programas de salud: vacunación, 11 de marzo

Horario: 14 a 16 horas. **Sede:** auditorio "Doctor Raoul Fournier Villada". **Informes:** doctor Ricardo Escamilla Santiago al 5623-2446, o en <seminarios.saludpublica@gmail.com> y <**http://dsp.facmed.unam.mx**>.

Inició el ciclo de seminarios que ampliará el conocimiento de la Salud Pública

Rocío Muciño

El primer tema fue "Atención primaria de la salud en México", conferencia magistral del doctor José Narro

El pasado 20 de enero comenzó un ciclo de seis pláticas que conforman los Seminarios de Salud Pública, que, coordinados por el doctor José Narro Robles, rector de la UNAM, se celebrarán hasta marzo próximo y abordarán importantes temas en esa área de la Medicina.

Durante la presentación, el doctor Luis Durán Arenas, jefe del Departamento de Salud Pública, dijo que estas actividades están dirigidas a los alumnos de primer año y a los académicos de la Facultad de Medicina (FM), con el fin de apoyar el aprendizaje de esta rama de la salud.

Al tomar la palabra, Narro Robles exaltó la importancia de este ciclo, el cual favorecerá el intercambio del conocimiento y la experiencia con quienes han vivido momentos importantes en el campo de la salud pública y abordó, en conferencia magistral, el primer tema: "Atención primaria de la salud (APS) en México".

Aseguró que la salud es condición necesaria para el desarrollo de las personas, las colectividades y las naciones, porque es uno de los derechos sociales más valiosos a nivel mundial: "Es muy importante que los jóvenes comprendan que la salud tiene que ver con otras muchas cosas, que es un prerrequisito y que cuando no hay salud difícilmente puede haber productividad […]".

Por otro lado, explicó que la APS representa el primer nivel de contacto con el sistema o los servicios nacionales de salud; es una estrategia para llevar la salud, lo más cerca posible, a las personas, a su lugar de residencia o a su sitio de trabajo, y un elemento permanente de la asistencia sanitaria. En un escenario ideal, añadió, debe ser universal, integral, integrada, continua, permanente, selectiva, accesible, comunitaria, activa, participativa, auto responsable, auto determinada, equitativa, programada, evaluable, interdisciplinaria y con componentes de docencia e investigación.

En nuestro país y en el mundo, afirmó, "las enfermedades no se presentan de manera azarosa, son determinadas por una serie de condiciones personales, biológicas, sociales, económicas, culturales y del entorno".

Precisó que en los primeros mil años de nuestra era, la población mundial no creció de manera importante y poco a poco se incrementó. "[…] Para el año 2000 éramos 6 mil millones de seres humanos; en octubre de 2012 nació el habitante 7 mil millones; se calcula que entre 2024 y 2026 nacerá el 8 mil millones, y, poco antes del 2040, el 9 mil millones".

Además, dijo que ha habido cambios en la población urbana y rural, que para 1950 era de 30 y 70 por ciento, respectivamente. Para 2010, estas cifras se invirtieron y la mayoría de la población se convirtió en urbana.

"[…] El año antepasado, México tuvo 53 millones de habitantes pobres (lo que representa el 45 por ciento del total de la población), de los cuales 11.5 millones vivían en condiciones extremas y con muchísima desigualdad, […] lo cual golpea, de manera sobresaliente, a las mujeres, a los indígenas y a los jóvenes […]".

En el mundo, las muertes son consecuencia de las enfermedades crónico degenerativas y transmisibles, y de lesiones. Los más afectados son los menores de cinco años (12 por ciento), y de 70 y más (43.5 por ciento). En 2013, la población en México se estimó en 118 millones de habitantes, casi 2 millones de nacimientos y 600 mil defunciones.

Aseguró que, en 2011, las 10 primeras causas de muerte fueron las enfermedades isquémicas del corazón y diarreicas, los accidentes cerebro vasculares, las infecciones respiratorias bajas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, el cáncer de pulmón, la diabetes, los accidentes de tránsito y las complicaciones perinatales, a diferencia de 1930, cuando los mexicanos fallecían de infecciones intestinales, neumonía e influenza, paludismo, tos ferina y viruela.

En el auditorio "Doctor Raoul Fournier Villada", dijo que estos padecimientos se han resuelto, de manera parcial, gracias a los programas de vacunación, planificación familiar y salud reproductiva, a la atención a enfermedades transmisibles y gastrointestinales, así como a acciones llevadas a cabo mediante políticas públicas, consolidación de instituciones, mejoría de la capacidad médica, atención a la salud instalada y la atención primaria.

Por lo anterior, aseveró que se deben tomar acciones que atiendan la nueva realidad demográfica, que disminuyan la mortalidad infantil, con un programa riguroso contra las enfermedades crónicas y la diabetes, que fortalezca el programa de salud reproductiva y reforme el sistema de salud.

Especial atención puso en la mortalidad infantil, porque en México mueren 13 o 14 niños por cada mil nacidos vivos, mientras que en Suecia, Noruega o Japón perecen tres; en la planificación familiar, que debe retomarse para ofrecer a las parejas no sólo información, sino educación, y en la diabetes mellitus, porque es causante de una de cada siete muertes.

Finalmente, llamó a los jóvenes a que se interesen en los temas de la salud colectiva y que vean a la salud pública como un área de servicio, una fórmula para realizarse y un campo de trabajo, con respaldo científico y aplicación práctica y concreta, que influye y afecta, de manera positiva o negativa, los programas de salud y la vida. Además, los invitó a que se ocupen de temas relacionados con el financiamiento, la calidad y la organización de la atención, y el papel de los médicos.

Esta primera sesión fue comentada por los doctores José Rodríguez Domínguez, asesor de la Rectoría, y Malaquías López Cervantes, jefe de Proyectos Especiales de Investigación de la División de Investigación de la FM. En el acto también estuvo presente el doctor Enrique Graue Wiechers, director de la dependencia.

Las próximas sesiones serán el 27 de febrero, "Planeación estratégica en salud: planificación familiar", y el 11 y 26 de marzo, "Implementación de políticas y programas de salud: vacunación" y "Evaluación de programas y proyectos en salud: Oportunidades", respectivamente, a las 14 horas, en el auditorio principal de la Facultad.

Fotografía de portada de Verónica Martínez Luna

Departamento de Salud Pública

Seminario Permanente de Género y Salud

Panel de expertas sobre género y salud con motivo del Día Internacional de la Mujer

Fecha: 4 de marzo. **Horario:** 9:30 a 11:30 horas. **Sede:** auditorio "Doctor Fernando Ocaranza". **Informes:** 5623-2300 extensión 45064, o en <cursogenerosalud@yahoo.com.mx>.

Se constituyó el Colegio de Formadores de Profesores de la FM

Rocío Muciño

La idea de crear un Colegio de Formadores de Profesores de la Facultad de Medicina (FM) surgió durante una sesión del Consejo Técnico, en la cual se consideró necesario mejorar la oferta y la variedad de cursos de formación docente con la participación de académicos especializados en educación y con formación pedagógica, señaló el doctor Rogelio Lozano Sánchez, titular de la Unidad de Desarrollo Académico de la Secretaría de Educación Médica.

"Posteriormente, se invitó a los titulares de las jefaturas y a algunos profesores a formar parte de un grupo asesor de formación docente que tenga impacto y que atienda las necesidades de la comunidad" y, a partir del 19 de septiembre de 2013, iniciaron los trabajos del Colegio, con una primera reunión, en la que el doctor Lozano Sánchez quedó como responsable: "[…] Empezamos a trabajar en la formalización de un grupo colegiado de académicos con un interés común: la profesionalización docente en competencias de los académicos de la Facultad. […] Una propuesta muy bien acogida por los profesores que, con emoción, aceptaron trabajar de manera voluntaria en esta actividad", explicó.

Así, amparados en la Legislación Universitaria y sin violentar la organización interna de la FM, se constituyó el grupo, presidido por el doctor Lozano Sánchez, y con la licenciada Mónica A. Ramírez Arrieta como secretaria técnica.

Añadió que el 24 de octubre celebraron su segunda reunión y, junto con la doctora Celia Virginia Sánchez Meza, del Departamento de Bioquímica, establecieron el marco jurídico: "El primer artículo señala que de conformidad con el título duodécimo, artículos 113 y 114 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Colegio se podía constituir como una agrupación de académicos, de filiación voluntaria, cuyos objetivos son cuidar e impulsar la vida científica, humanística y psicopedagógica de la FM, además de fomentar la comunicación y la discusión para promover la profesionalización de la docencia en las ciencias de la salud y los planes de estudio (Médico Cirujano, Investigación Biomédica Básica, Combinados en Medicina, Fisioterapia, Ciencia Forense, Plan Único de Especialidades Médicas, maestrías y doctorados), así como todos los asuntos concernientes a ese objetivo".

Además, apuntó, el segundo artículo establece que podrá pertenecer al Colegio todo el personal académico de la FM, y que sus principales funciones son: "analizar artículos sobre temas asociados a la educación en ciencias de la salud y planes educativos afines; fomentar entre sus miembros la investigación en educación en ciencias de la salud, y analizar y sugerir mejoras en cursos, talleres, seminarios y diplomados de profesionalización docente; desarrollar e implementar nuevos cursos que enriquezcan la oferta de formación docente, y propiciar una amplia comunicación entre la comunidad académica y la filiación al mismo".

Los dos artículos restantes abordan aspectos operativos, como la periodicidad mínima bimestral de las reuniones y la forma en la que se elegirán los miembros que la presidirán, puntualizó.

Finalmente, aseguró que debido a que la tendencia actual es la educación en línea, el Colegio busca que los profesores trabajen a través de las redes sociales o del internet para "continuar capacitando a aquellos brillantes investigadores, excelentes clínicos o cirujanos que tengan la posibilidad de acceder a la formación pedagógica desde su casa, oficina o consultorio, porque no basta saber bien la disciplina para garantizar que podemos enseñarla".

Fundadores del Colegio:

- Angélica Arce Cedeño
- Mónica Beatriz Aburto Arciniega
- Ricardo Antonio Escamilla Santiago
- Carlos Medina Ángel
- Verónica Luna de la Luz
- Uri Torruco García
- Leonardo C. Ledesma Villavicencio
- José Rogelio Lozano Sánchez
- Mónica Anastasia Ramírez Arrieta
- Norma Lucila Ramírez López
- María del Carmen Osorio Álvarez
- Laura Pamela Díaz Bravo
- Fernando Flores Hernández
- Margarita Elena Varela Ruiz
- José Luis Pérez García
- Florina Gatica Lara

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes, para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y, con ello, brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita para que obtengan sus **artículos de graduación** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 5622-6363 o 5622-6364.

FOTO VEGA Martín Humberto Vega Pulido Tel.- 5518-6243	Video, fotografía panorámica y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTOGRADUACIONES UNION Roberto Carlos Ponce de León Andrade Tels.- 3547-1497 y 4982-2279	Video, fotografía panorámica y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTOGRAFIA Y VIDEO INNTEC Gerardo Ávila García Tel.- 6645-2251	Video, fotografía panorámica y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTOPANORAMICAS DE EXCELENCIA Y/O BANQUETES ANGUS M. Eduardo Espinosa y/o Gustavo Castañeda Glez. Tels.- 5595-9575, 5959-8315 y 5518-0871	Diploma, fotografía panorámica, reconocimiento e impresión en: agitador, cenicero y vaso.
BEL-VIK, EL TOQUE FINAL Víctor Beltrán Piña Tel.- 5633-2147	Diploma, fotografía panorámica, reconocimiento e impresión en: agitador, cenicero y vaso.
LE BANQUET HERA S.A. DE C.V. (GRUPO PALACIO) Héctor Hernández Olvera Tels.- 5550-5917 y 5109-0421	Diploma, fotografía panorámica, reconocimiento e impresión en: agitador, cenicero, tarro y vaso.
OPER. DE BANQUETES QUALITY Víctor Manuel López Campos Tels.- 5512-0767 y 5512-7608	Impresión en: agitador, cenicero y vaso.
BANQUETES SOLEIL Víctor González González Tels.- 5530-8517	Impresión en: agitador, cenicero y vaso.
EVENTOS SOCIALES SHABAT´S S.A. DE C.V. Antonio David González Reyes Tel.- 5682-0949	Impresión en: invitación y vaso.
ASCENSIÓN DELGADILLO AGUILAR Y/O ARTURO NOE SERRANO GARCÍA Tels.- 3612-7344 y 3612-7345	Impresión en: agitador, cenicero y vaso.
MAZZOT BANQUETES Y EVENTOS ESPECIALES S.A. DE C.V. María Eugenia Saldivar Durán Tels.- 4614-8529 y 4624-9800	Impresión en: invitación, tarro y vaso.
BANQUETES INNOVA S.A. DE C.V. Víctor Manuel Hernández Torres Tel.- 5781-8766	Impresión en: copa, tarro y vaso
RICARDO BENITO ZAMORA GONZÁLEZ Tels.- 1509-0086 y 5009-6651	Impresión en: agitador, copa y vaso.
EVENTOS SIN LÍMITES S.A. DE C.V. Rubén Pérez Mercado Tels.- 5256-3938	Impresión en: agitador, copa y vaso.
GRADUARTE, SERVICIOS INTEGRALES Y EMPRESARIALES S.A. DE C.V. Germán Vega Alcántara Tel.- 6280-0892	Impresión en: agitador, botella conmemorativa, copa y vaso.
TIFFANY GORMET Martha Amparo Villaseñor Pérez-Negrón Tels.- 5563-8547 y 5563-7301	Impresión en: agitador, cenicero y vaso.
INSPIRACIÓN BANQUETES S.A. DE C.V Gabriel Rodríguez Vargas Tels.- 6274-4813	Impresión en: agitador, cenicero y vaso.
ARUM EVENTOS Taide Galindo Gutiérrez Tels.- 5512-7425 y 5518-7400	Impresión en: agitador, cenicero y vaso.

http:/www.patrimonio.unam.mx

PAQUETES DE GRADUACIÓN:

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	*PRODUCTOS*
GRADUACIONES SANDY Sergio Manuel González Tel.- 5783-8535 y 5121-2353	Anillo, diploma, fotografía panorámica, pins , reconocimiento y personalizador.
MAXIMA DISTINCIÓN Martín Rodríguez Galicia Tels.- 5233-8722 y 1346-1661	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento, personalizador y anuario generacional.
VALLEJO GRADUACIONES Daniel Vallejo Meléndez Tels.- 6387-3265 y 5517-2562	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento, personalizador y anuario generacional.
GRADUACIONES FIRENZE Miguel Ángel Fajardo Ruiz Tels.- 3540-8529 y 4336-2929	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento y chamarra.
PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE ANILLOS S.A. DE C.V. Magdalena Chávez Ortiz Tels.-5341-8775 y 5341-8777	Anillo, diploma, fotografía panorámica, reconocimiento y llavero.
RICVAL Lucia Ivonne Valencia Miranda Tels.- 5731-0155 , 1252-3340	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
MEMORIE'S INNOVACIÓN Y DISEÑO EN GRADUACIONES S.A. DE C.V. Lorenzo Nieto Valencia Tels.- 5562-4417 y 5612-5520	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
ENCAPSULADOS ALRAM S.A. DE C.V. Julio Cesar Rivera Hernández Tels.- 6272-6262 y 4198-3648	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
IMAGEN GRADUACIONES Manuel Francisco García Ayala Tel.-5310-3380	Anillo, diploma, fistol, fotografía panorámica y reconocimiento.
GRADUACIONES GALHER Taide Galindo Gutiérrez Tels.- 5512-7425 y 5518-7400	Anillo, diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
JOYAS ELEGANTES, ARTE EN GRABADO Ascensión Delgadillo Aguilar Tels.- 3612-7344 y 3612-7345	Diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
GRADUACIONES PALADIUM Omar Heras Zavala Tel.- 1541-2637 Y 4334-9796	Diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
FOTOPANOR. CHÁVEZ ORTÍZ, S.A. DE C.V. Carlos Chávez Almanza Tels.- 5537-4246 y 5517-7676	Diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
VENIVIDIVICI Jorge Benavides B. y/o Gerardo Pérez Hdez. Tel.- 4205-5268 y 4205-5271	Diploma, fotografía panorámica y reconocimiento.
ARTE & GRADUACIONES S.A. DE C.V. Juan José Varea Soberón Tel.- 5687-0067	Anillo de graduación y/o dije.
ARTICULOS PROMOCIONALES OVI S.A. DE C.V. Juan Oviedo Carrera Tels.- 5583-4086 y 5583-3980	Anillo de graduación yfistol.
PARÍS AGUIRRE París Rogelio Aguirre Hidalgo Tel.-5666-6701	Anillo de Graduación
ANUARIOS AE Abraham Terán Vargas Tels.- 5687-4263 y 9180-2230	Anuario de generación
CENTENO & COMPANY S.A. DE C.V. David Centeno Figueroa Tels.- 5365-4081 y 2617-6815	Fotografía panorámica y fotografía de identificación, de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.
FOTO NUEVA IMAGEN Alejandro Rebollo Andrade Tel.- 55 1094-8013	Video y fotografía de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes
FOTO COLOR ANDRADE Eduardo Andrade Martínez Tel.- 5510-0618	Video, fotografía panorámica y de entrega de diplomas, reconocimientos, exámenes profesionales, eventos especiales y mesa de pasantes.

El Centro Cultural y Social Veracruzano distinguió la trayectoria de la doctora Rosalinda Guevara

Rocío Muciño

La doctora Rosalinda Guevara Guzmán, secretaria general de la Facultad de Medicina (FM), recibió, en el área de Medicina, el "Reconocimiento al veracruzano distinguido", que otorga el Centro Cultural y Social Veracruzano (CCSV) cada año, y que reconoce a personalidades destacadas con importantes méritos que honran a Veracruz.

Esta distinción se suma a los ya numerosos premios que ha recibido por su sobresaliente trayectoria académica: medallas al "Mérito Universitario" y "Valentín Gómez Farías", cátedras "Alberto Guevara Rojas" y "Aquilino Villanueva", ambas de la FM, y el Premio "Sor Juana Inés de la Cruz".

La doctora posee una importante trayectoria en investigación

La también Profesora Titular "C" del Departamento de Fisiología es egresada de la carrera de Médico Cirujano de la FM, fue merecedora de la medalla "Gabino Barreda", y cursó la maestría en Ciencias Fisiológicas y el doctorado en Ciencias Biomédicas (en el área de Fisiología).

Ha realizado estancias posdoctorales y de investigación en instituciones extranjeras, tales como la Universidad de Sao Paulo, Brasil; el Brain Research Laboratory, Syracuse University, Nueva York, Estados Unidos de América (EUA); el Departamento de Psicología del Massachusetts Institute of Technology, EUA; el Instituto Nacional de Investigación Agrónoma en Nouzille, Francia, y el Institute of Animal

Physiology and Genetics Research en Cambridge, Inglaterra, entre otros.

Pertenece a más de 15 asociaciones académicas, entre ellas, las sociedades mexicanas de Ciencias Fisiológicas y de Farmacología, la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia Nacional de Medicina, AC, la European Brain and Behavior Society, la British Brain Research Association, la Society for Neuroscience, la Behavioral Neuroscience Society, la Physiological Society, la New York Academy of Sciences, International Behavioral Neuroscience Society, International Union of Physiological Sciences y la Latin America Regional Committee de la International Brain Research Organization, y es académica correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia.

Además, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, y al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, nivel "D".

Su producción científica suma más de 80 artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales, y sus trabajos acumulan mil 861 citas. Ha publicado 11 capítulos de libros y es coautora de ocho. Además, ha sido miembro del jurado de diversos premios y reconocimientos, y ha participado en más de 400 foros y congresos nacionales e internacionales.

A lo largo de su carrera ha impartido alrededor de 50 cursos y talleres, en su mayoría de Fisiología Celular y del sistema nervioso. Ha dirigido 21 tesis de licenciatura, seis de maestría y ocho de doctorado. Actualmente están en proceso de elaboración, bajo su tutela, una de licenciatura, tres de maestría y cuatro de doctorado. Asimismo, ha tenido una intensa labor en distintas comisiones dictaminadoras y evaluadoras, tanto en la FM como en otras entidades académicas de la UNAM y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ha sido miembro de más de 40 comités tutorales de los programas de posgrado en Ciencias Biomédicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Bioquímicas y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

En la FM ha ocupado cargos académico administrativos como jefa del Departamento de Fisiología, consejera Técnica, consejera de los Consejos de Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, en dos ocasiones, coordinadora de Investigación, coordinadora de Ciencias Básicas y, de 2008 a la fecha, como titular de la Secretaría General.

En entrevista para la *Gaceta Facultad de Medicina*, la doctora Guevara Guzmán aseguró que el CCSV evaluó la trascendencia de las investigaciones que ha realizado en el campo de las enfermedades neurodegenerativas y su relación con la disfunción olfatoria: "[…] La doctora Patricia Severiano Pérez y yo desarrollamos una prueba de olores que favorece la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer; ya llevamos muchos años aplicándola y ha dado excelentes resultados".

Además, ha dedicado muchos años de trabajo al estudio de la correlación entre el sistema olfatorio y las conductas alimentarias, sexuales y maternales.

Sus líneas de investigación son: estrés y lactancia; enfermedades crónicas neurodegenerativas; epilepsia del lóbulo temporal y enfermedad de Alzheimer; enfermedades neurodegenerativas, y trastornos alimentarios.

Por lo anterior, el CCSV, asociación civil, que se estableció en 1990, decidió reconocerla. Esta agrupación se formó cuando un grupo de destacados veracruzanos, residentes en el Distrito Federal, creó un espacio para promover tradiciones, cultura, gastronomía, folklore y todas las manifestaciones artísticas de Veracruz.

La presea le fue entregada el pasado 21 de noviembre, en el marco del vigésimo primer aniversario de la Asociación; ahí, se distinguió a personalidades de distintas áreas.

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina lamenta el fallecimiento del

Doctor Carlos Alcocer Cuarón

titular, durante una década, del Departamento de Fisiología de esta Facultad; fundador y director de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y Coordinador General del Campus Juriquilla UNAM-UAQ

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria D.F., 05 de febrero de 2014

Los derechos humanos de las mujeres en las instituciones de salud

25 de febrero de 2014

Rocío Muciño

El Seminario Permanente de Género y Salud invitó al doctor Luis Alberto Villanueva Egan, director de Investigación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y profesor de la Facultad de Medicina de la UNAM, a presentar el tema "Derechos humanos y género: el derecho a la salud".

En su exposición, señaló que la violencia obstétrica constituye una violación flagrante, abierta y reiterada a los derechos humanos que, por naturaleza, deben ser universales, inherentes e iguales para todos. Apuntó que se relaciona con el maltrato ejercido por el personal de salud y consiste en prácticas de humillación, amenazas, intimidación, coacción, retraso en la atención a las mujeres con aborto, negación de información o acceso al expediente clínico, violencia física en contra de las usuarias, e incluso la realización de procedimientos quirúrgicos innecesarios.

Afirmó que "si bien existe una legislación que respalda los derechos de las mujeres, en el trato cotidiano las acciones van en el sentido opuesto […]", debido a que la burocratización del sistema de salud violenta los derechos de quienes acuden a éste: "[…] el aparato institucional permite, tolera, fomenta y transmite esta acción como una práctica cotidiana […]".

En el aula del Departamento de Salud Pública, manifestó que "el derecho a la salud está relacionado con el desarrollo humano e impone al Estado la obligación de respetar, proteger y facilitar su ejercicio. A partir de esta definición, las instituciones y los programas de salud deben estar disponibles, ser accesibles y tener calidad".

Por otro lado, señaló que la atención obstétrica en el contexto institucional se caracteriza por la ausencia de participación de la mujer en su propia salud, así como por una excesiva intervención sobre su cuerpo: "Esto es evidente en el incremento desmedido de cesáreas, la esterilización femenina sin consentimiento y las histerectomías innecesarias".

El ponente aseguró que las instituciones de salud no respetan los derechos de las mujeres

Por ello, diversos organismos nacionales e internacionales han formulado recomendaciones sobre la vigilancia y el respeto a los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres, a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la información, a la educación, a la atención médica, a la protección de la salud, y al derecho a gozar los beneficios del progreso científico, a la libertad de asamblea y a la participación política, así como a una vida libre de tortura y trato inhumano.

Aseveró que se ha señalado la necesidad de incluir temas como la equidad de género, el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos humanos en la educación de niños y niñas, así como hacer valer el derecho a una maternidad sin riesgo, a través de una mejor cobertura y calidad de los servicios, no como acciones programáticas para alcanzar cifras o metas, sino como un ejercicio en lo cotidiano de respeto a los derechos humanos de las mujeres.

De igual manera, aseguró que todos los establecimientos que atienden embarazadas o en situación de aborto, deben cumplir con las funciones obstétricas esenciales, contar con recursos adecuados para la atención de emergencias y ser accesibles. También se deben mejorar las rutinas de atención, disminuir la medicación durante el embarazo y el parto de bajo riesgo, e incorporar a otros profesionales con el fin de eliminar el número de cesáreas sin indicación, lo-

grar resultados satisfactorios maternos y neonatales, atender de manera adecuada a las mujeres en situación de aborto e implementar protocolos de vigilancia posparto.

Expresó que también se debe optimizar la acreditación de establecimientos de salud, debido a que en sitios acreditados, e incluso certificados, ocurren fallas graves que derivan en morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Con relación a la fertilidad, expuso que la mujer debe tener derecho a decidir libremente, disponiendo de métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces, así como de profesionales adecuadamente capacitados para el manejo de los trastornos de la fertilidad, y hacer cumplir su derecho a la interrupción del embarazo en los casos previstos en las leyes.

Finalmente, manifestó que aunque existe la necesidad de realizar estas acciones, "[…] frecuentemente en las instituciones de salud se violan los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las usuarias de los servicios".

In memoriam

Doctor Carlos Alcocer Cuarón*

Un gran queretano, un magnífico hombre de familia, un eminente académico, un constructor de instituciones y un enorme visionario. Nació en Querétaro, donde realizó sus estudios básicos. Después emigró a la ciudad de México para inscribirse en la Facultad de Medicina (FM), donde cursó la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero. Impartió clases de Biología en la Escuela Normal Cristóbal Colón y en el Colegio Civil del Estado; más tarde incursionó en la Fisiología e impartió cátedra en la entonces Escuela de Odontología, en el Colegio de Enseñanza Superior y en la propia FM. También en las escuelas Médico Militar y Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Concepción en Chile; en las universidades de Monterrey, La Salle, Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM-X), y Autónoma de Querétaro (UAQ). Más tarde en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala (ENEPI).

Desarrolló grandes capacidades para dirigir y crear nuevas instituciones. Administró el Instituto de Investigaciones Cerebrales; fue jefe, durante una década, del Departamento de Fisiología de la FM; fundó y fue director del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad de Monterrey; presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, y contribuyó a la fundación de la División de Ciencias Básicas de la UAM-X y de la misma División en la ENEPI. Fue fundador de la Escuela Mexicana de Medicina de la Universidad La Salle, así como de las escuelas de Medicina y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAQ. Impulsó la creación de las licenciaturas de Nutrición y de Biología en esa Universidad, donde además fue coordinador del Área de la Salud y Agropecuaria, y coordinador de Ciencias de la Salud. Fundó y dirigió el Área de Ciencias de la Salud en la Universidad del Valle de México (UVM) y fue designado coordinador general del Campus Juriquilla, UNAM-UAQ. Publicó más de 60 trabajos de investigación y varios libros de texto, y dirigió tesis de licenciatura y posgrado. Recibió varios premios y reconocimientos, dentro de los que destacan el Premio al Mérito Universitario por 25 años de labor académica en la UNAM; el Premio Querétaro a las Ciencias "Doctor Leopoldo Río de la Loza", y el Reconocimiento por 50 años de Labor Docente. Fue investido como profesor emérito de la UVM. En reconocimiento a sus contribuciones, la Secretaría de Salud y el Consejo de Concertación Ciudadana para la Salud de Querétaro instituyeron el Concurso Estatal de Investigación en Salud y el Premio Anual de Docencia e Investigación.

Fue un elemento clave en la gestación del Centro de Neurobiología y el nacimiento del Campus Juriquilla. Todos los miembros de este campus tenemos con él una deuda impagable, que intentamos saldar con la manifestación de nuestro cariño, nuestro reconocimiento y nuestro respeto. Porque gracias a sus buenos oficios y a su visión de universitario integral, contribuyó a cambiarnos la vida y a robustecer a la UNAM.

***Extracto de las palabras pronunciadas por el doctor Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, el 27 de enero de 2012, en el homenaje al doctor Alcocer Cuarón**

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina

División de Estudios de Posgrado
Subdivisión de Educación Continua

DIPLOMADO

Sistematización de conocimientos médicos para aspirantes a residencias médicas

Profesor titular
Dr. Julio M. Cacho Salazar

Profesor adjunto
Dr. Roberto Olivares Santos

Sede:
Auditorio "Dr. Alberto Guevara Rojas", Facultad de Medicina, UNAM

Fechas y horarios:
Del 17 de febrero al 29 de agosto de 2014
Lunes a viernes de 16:00 a 20:00

Requisitos:
- Copia del título de licenciatura
- Copia de cédula profesional o acta de examen profesional
- Una fotografía tamaño infantil
- Copia del historial académico con promedio mínimo de 7.0

Cuota de inscripción:
Alumnos nacionales $17 500.00 MN
Alumnos extranjeros $20 000.00 MN

Informes e inscripciones:
Subdivisión de Educación Continua
Unidad de Posgrado, edificio A, 2° piso
Circuito de Posgrados, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,
Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

Teléfonos: 56 23 72 52, 56 23 72 53 y 56 23 72 54

Horario de atención:
Lunes a viernes de 9:00 a 14:30

www.facmed.unam.mx
www.fmposgrado.unam.mx/indexN.html

Me gusta mucho la UNAM porque he aprendido bastante: José Antonio Segura

Lili Wences

Desde 2005, José Antonio Segura Zaragoza se desempeña como gestor administrativo en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina (FM). Es una actividad que le agrada y disfruta, como las labores que ha realizado desde hace 23 años, cuando ingresó a la UNAM.

"Comencé como auxiliar de intendencia, tomé un curso y me reclasificaron como oficial administrativo, posteriormente me cambiaron a oficial administrativo tramitador y salía bastante de Ciudad Universitaria (CU), ahora casi ya no. En la actualidad, me dedico a hacer trámites, formas múltiples, pago a proveedores, cheques, sacar copias de documentos y brindar el apoyo que me soliciten", afirmó en entrevista para la *Gaceta Facultad de Medicina*.

Recordó que estudió año y medio en el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco, sin embargo, no pudo concluir el bachillerato, a pesar de que su objetivo era ingresar al campus de CU para estudiar una carrera. "El destino me llevó a que mi sueño se cumpliera de otra forma: trabajando. Tuve suerte, porque cubrí una licencia de maternidad y me quedé porque mi compañera renunció".

Cuando llegó a la FM, el 16 de marzo de 1990, ingresó a la entonces Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social como auxiliar de intendencia. Posteriormente, a los tres años, tuvo la oportunidad de tomar un curso que le permitió la promoción a oficial administrativo, puesto que desempeñó un año en esa área, y después lo cambiaron al Departamento de Farmacología.

Al asegurar que le ha gustado todo lo que ha hecho, José Antonio Segura consideró que como trabajador debe hacer su mejor esfuerzo y estar siempre agradecido por contar con un empleo. "Siempre trato de cumplir, si voy a entregar unos documentos, tengo que hacer lo necesario para dejarlos, y no puedo regresar a decirle a mi jefe 'no pude, porque no estaba la persona', y más cuando se trata de documentos prioritarios, que la gente debe enterarse ese mismo día.

"Aquí tengo muchas garantías laborales, pero no por eso voy a hacer mal las cosas, al contrario, hay que hacerlas lo mejor que se pueda, para que todo funcione bien. Si cada quien hace su trabajo, la Universidad marcha como debe de ser.

"Estoy muy agradecido por trabajar en la UNAM, le debo mucho porque he aprendido bastante", manifestó.

En cuanto a sus planes futuros, mencionó que está tomando cursos de computación, porque quiere llegar a ser jefe de oficina, e "inclusive aprender mantenimiento o reparación de computadoras".

Reunión interinstitucional de Internado Médico y evento público de selección de plazas

Rocío Muciño*

25 de febrero de 2014

El Internado Médico representa un verdadero reto para los alumnos que ingresan al quinto año de la carrera de Medicina; algunos de ellos, además de las expectativas de aprendizaje, buscan incursionar en los escenarios clínicos de alguna institución en particular e integrarse a un grupo nuevo de compañeros. Hay quienes también aprovechan esta oportunidad para ingresar a alguna plaza del interior de la República que les resulte atractiva, y otros más buscan combinar los quehaceres curriculares con actividades personales, pero en todos ellos prevalece la idea de realizar actividades de integración del aprendizaje clínico en los mejores espacios y condiciones profesionales.

En ese contexto, la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico (SECIM), con sustento en los objetivos de aprendizaje del Internado y con soporte en la estructura educativa del Programa Académico, presenta y difunde, año con año, los campos clínicos en los que se desarrollarán las actividades sustanciales, a través de pláticas de orientación en las que intervienen instituciones como la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y privadas.

De esta forma, durante la Reunión de información general para alumnos que iniciarían el Internado Médico, el pasado 2 de diciembre, se les orientó sobre las tareas del quinto año de Medicina.

El doctor Alberto Lifshitz Guinzberg, titular de la SECIM, dio la bienvenida y dictó la conferencia "Ética en los estudiantes de Medicina", mientras que la doctora Ana María Monterrosas Rojas, jefa del Departamento de Internado (DI), expuso el programa de este año académico.

En el auditorio "Doctor Raoul Fournier Villada", la doctora Karem Mendoza Salas, coordinadora de Evaluación, abordó el examen diagnóstico, y el doctor Felipe Flores Morones coordinó la información que ofrecieron las instituciones.

Así, en representación de la SSDF, habló el doctor Antonio Pacheco Camacho, subdirector de Formación de Recursos Humanos; por el IMSS, las doctoras Altagracia García Hernández, coordinadora delegacional de Educación en Salud, Región Sur del Distrito Federal (DF), y Guadalupe Sánchez Bravo, coordinadora del Hospital General de Zona número 29, Región Norte del DF; por el ISSSTE, el doctor Gustavo Castillo Rosales, coordinador de Pregrado, y por los hospitales privados, el doctor Daniel Cruz Gómez, jefe de Enseñanza del Hospital Star Médica, Lomas Verdes.

La información ofrecida a los alumnos se completó con las palabras del doctor Ricardo Valdivieso Calderón, responsable de la Secretaría de Servicios Escolares (SSE). De igual manera, participó la doctora Andrea Navarrete Martínez, académica de Internado Médico, y las médicas pasantes de Servicio Social Ilse Altamirano Ramos y Daisy Zapien Bucio.

El evento oficial se coronó con el acto público de selección de plazas e inscripción, el 4 de diciembre de 2013, donde la SECIM, a través del DI, en coordinación con la SSE, inscribió a mil 023 alumnos en 50 sedes acadé-

micas, 34 en el valle de México y 16 en los estados de la República.

Oficialmente, el pasado 1 de enero los alumnos iniciaron el Internado Médico en instalaciones del sector salud. Ellos, como quienes les han precedido, mantendrán en alto el nombre de la UNAM y, por supuesto, de la Facultad de Medicina, y participarán, intensamente, en las actividades académico asistenciales en beneficio de las comunidades.

*Con información de los doctores Monterrosas Rojas, Flores Morones y Navarrete Martínez

Servicio Social

Inició el Servicio Social 2014-2015

Rocío Muciño

Una serie de actividades dieron la bienvenida a los médicos pasantes que realizan su Servicio Social de febrero de 2014 a enero de 2015.

El primer evento sucedió el pasado 23 de enero, cuando los alumnos acudieron a la feria informativa y a la ceremonia de despedida, en la que hicieron el Juramento Hipocrático y la Declaración de Ginebra.

En esa misma oportunidad, los doctores Ricardo Valdivieso Calderón, secretario de Servicios Escolares, y Juan José Mazón Ramírez, coordinador de Servicio Social, expusieron el proceso de inscripción y los avisos generales, respectivamente, y, además, en el Palacio de la Escuela de Medicina, los alumnos tuvieron la oportunidad de visitar una feria informativa, con autoridades de enseñanza de los estados del país.

Un día después, en el auditorio "Doctor Raoul Fournier Villada", se inscribieron los estudiantes que realizarán su estancia en campos clínicos rurales y urbanos, y en las modalidades de investigación, programas universitarios, vinculación y plazas especiales.

Posteriormente asistieron al taller "Introducción al Servicio Social", que abordó los temas "Salud materna y perinatal", "Maltrato infantil", "Errores de prescripción", "Uso de las tecnologías de la información y la comunicación por el médico pasante: página electrónica, aula virtual y biblioteca digital", "Guías de práctica clínica", "El Examen Nacional de Residencias Médicas" y "Seguro de salud para estudiantes", entre otros.

Asimismo, participaron en el curso "Terapia de solución de problemas (TSP) para el cuidado de la salud mental en el primer nivel de atención médica", que trató los "Criterios clínicos para el diagnóstico de depresión y ansiedad", "Factores de riesgo y comorbilidad en enfermedades crónicas", "¿Qué es la terapia breve?, indicaciones y alcances", "Etapas en la aplicación de la TSP", "Habilidades de comunicación", "TSP, etapas 1-3 del manual de apoyo", "Análisis del llenado de cédula de registro. Etapas 1-3", "Sesiones subsecuentes y evaluación de la intervención", "*Role playing*" y otras cuestiones más.

Programa de Movilidad para Alumnos de Pregrado, Facultad de Medicina, 2015

Para alumnos que durante 2015 estarán

- En 5º año (Internado) y deseen realizar una estancia clínica de 1 a 3 meses,

** La Facultad de Medicina no autorizará ninguna estancia de duración mayor a 3 meses; la duración exacta (entre 4 y 12 semanas) estará en función de la institución destino.*

Vigencia:
Marzo 1 a junio 13, 2014.

Requisitos:

- Ser alumno regular,
- Promedio mínimo de 8.5,
- Dominio del idioma inglés (80 puntos en el TOEFL iBT o 6.5 en el IELTS),[1]
- En caso de que se requiera otro idioma, se deberá proporcionar constancia oficial de dominio, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (para quienes presenten constancia oficial de dominio de un tercer idioma, para una institución cuyo requisito sea esa lengua, se podrá exentar el requisito de comprobante de inglés).[1]

* Si la universidad a la que deseas ir es de habla hispana, deberás comprobar dominio del inglés, sin excepción.

[1] Es fundamental que programes tu examen de inglés o del tercer idioma lo antes posible, ya que será indispensable acreditarlo para participar en la convocatoria. Para el inglés, únicamente se aceptará TOEFL iBT (<http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/bftoefl.htm>) o IELTS (<http://www.britishcouncil.org/es/mexico-examenes-nuestros-examenes-ielts.htm>); (no será válido el TOEFL institucional que se aplica en el CELE y en el CUC). Si tienes interés particular en realizar tu intercambio en Norteamérica, te recomendamos el TOEFL iBT. Si tienes interés particular en el Reino Unido, te sugerimos el IELTS. Para cualquier otro idioma, se aceptará solamente la certificación oficial del nivel B2 del Marco Común Europeo. La programación y el pago del examen son totalmente independientes de la Facultad y del Programa de Movilidad. Si bien la convocatoria tendrá vigencia hasta el 13 de junio, con frecuencia el tiempo es muy justo para encontrar fecha de examen y acreditar el idioma, por lo que es muy importante que lo programes. No se dará ninguna prórroga para acreditarlo.

Documentos requeridos:

- Formato de solicitud con foto tamaño infantil (podrá solicitarse vía electrónica a: <internacionalfm@gmail.com>),
- Historial académico oficial con promedio en original (con firma y sello de la Secretaría de Servicios Escolares),
- Copia del comprobante de inscripción actual,
- Carta de intención/motivos, en original,
- Dos cartas de recomendación, en original,[2]
- Certificado de salud con firma y cédula profesional del médico que lo emite,[2]
- Copia de identificación oficial con fotografía por ambos lados,
- Copia del CURP,
- Copia del pasaporte (en caso de no tenerlo, anexar carta comprometiéndote a tramitarlo si eres seleccionado), y
- Copia de la tarjeta de seguro de gastos médicos con cobertura en el extranjero (en caso de no tenerlo, anexar carta comprometiéndote a tramitarla si eres seleccionado).[2]

[2] Las especificaciones de estos requisitos se indican en el apéndice informativo del formato de solicitud.

Instituciones participantes:
La Facultad de Medicina tiene convenios con algunas instituciones, a través de los cuales hay un número limitado de plazas disponibles con exención de cuotas académicas.

Las plazas por convenio son en las siguientes instituciones (número limitado de plazas por institución): Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universidad de Zaragoza, Lille 2 Droit et Santé, Université Victor Segalen–Bordeaux, Technische Universität Dresden, Universität Lübeck, Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nurnberg, University Medical Center Groningen, Universidad de Antioquia y University of Minnesota. Las plazas serán seleccionadas por promedio. Adicionalmente, la Facultad es miembro del Programa GEMx, mediante el cual los alumnos pueden solicitar en diversas instituciones de Australia, Irlanda, Malasia, India, Nepal, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Bahrain, Filipinas, Chile y otros.

En caso de que un(a) alumno(a) desee ir a alguna institución fuera de convenio o no alcance alguna de las plazas por convenio, él o ella será responsable de consultar la oferta de la(s) institución(es) de su preferencia, y por parte del Programa recibirá apoyo para los trámites administrativos (documentos, cartas, etcétera, solicitados por la institución del extranjero). Los alumnos que ya hayan recibido una plaza por convenio y/o beca por parte de la Facultad o de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) no podrán concursar por plazas por convenio ni becas de la Facultad o de la UNAM, pero sí podrán participar en el programa de intercambio, siempre y cuando consigan dicho lugar por su cuenta y se hagan cargo de todos los gastos. **Para poder entrar en contacto con instituciones receptoras de su interés, es requisito haber sido seleccionados por la Facultad para participar en el Programa de Movilidad (la lista de seleccionados será publicada el 25 de agosto).**

Becas:
Las plazas por convenio constituyen becas de inscripción y colegiatura en las instituciones de destino.

Se otorgará un número limitado de apoyos económicos para transporte aéreo y gastos de manutención, tomando en cuenta criterios socioeconómicos y criterios académicos, así como la disponibilidad de recursos de la Facultad. Dichos apoyos económicos serán únicamente para plazas por convenio y con exención de cuotas académicas.

Procedimiento:

1. Pedir el formato de solicitud a <internacionalfm@gmail.com>.
2. Ingresar el formato de solicitud completo y con toda la documentación requerida en el plazo indicado en la convocatoria. Enviar todo en un solo archivo de pdf (no .zip) a <internacionalfm@gmail.com> y entregar los documentos en original en la oficina de Vinculación Internacional, edificio "B", primer piso. **Importante: no habrá prórrogas para entregar el comprobante de dominio del idioma, por lo que deberás programar tu fecha de examen lo antes posible.**
3. Esperar a la publicación de resultados en la *Gaceta Facultad de Medicina* del 25 de agosto. Para esta fase, únicamente se notificará quiénes han sido aceptados para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil. En este momento no se habrá realizado todavía la selección de plazas por convenio.
4. Esperar indicaciones con respecto al proceso de selección de plazas por convenio. En caso de que exista la posibilidad de participar en las diversas convocatorias de DGECI, el Programa de Movilidad Estudiantil notificará a los candidatos. Si el alumno debe buscar la plaza por su cuenta, podrá iniciar el proceso en este momento.

***La realización del intercambio estará sujeta a que cada alumno seleccionado se inscriba en una de las sedes para el Internado que lo autoriza. <u>Las sedes participantes serán notificadas por la Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico en días previos a la inscripción al Internado</u>. La inscripción será por promedio. En caso de no inscribirse a una de las sedes indicadas, no se podrá realizar el intercambio, a pesar de ya haber sido aceptado por la institución receptora.**

Informes: <internacionalfm@gmail.com>. IMPORTANTE: Si deseas consultar alguna información o tienes alguna duda, puedes enviar un correo. En caso de que quieras hacer alguna consulta en persona, por cuestiones de espacio físico y para brindarte una mejor atención, el horario de la Unidad de Vinculación de la Investigación e Intercambio Académico será de 14 a 16 horas, <u>CON PREVIA CITA</u>, la cual podrás solicitar en: <internacionalfm@gmail.com>. La recepción de documentos será del 1 de marzo al 13 de junio, de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Nos encontramos en el primer piso del edificio "B" de la Facultad. Gracias.

<u>La convocatoria se cierra el viernes 13 de junio a las 16 horas.</u>

Alumnos realizaron curso de inglés especializado en la UNAM Chicago

Rocío Muciño*

Del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2013, se celebró el curso de Inglés Especializado para Médicos, en la sede de la UNAM en Chicago, Estados Unidos de América (EUA), en el cual 10 alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano tuvieron la oportunidad de profundizar en el uso de esa lengua, a través de visitas y recorridos a hospitales e instituciones médicas educativas.

Durante la bienvenida, el doctor Javier Laguna Calderón, director de la UNAM Chicago, quien presidió la ceremonia, los exhortó a aprovechar al máximo su estancia y las oportunidades para poner en práctica su conocimiento académico. Además, les informó sobre los beneficios de acudir a la UNAM Chicago y los invitó a hacer propuestas que enriquezcan el programa.

Visita al Prentice Women´s Hospital

Fotografías cortesía de la UNAM Chicago

Área de simuladores: Feinberg School of Medicine, Northwestern University

El maestro Oscar Alatriste Guzmán, secretario académico de la sede, aseguró que este curso forma parte de una amplia gama de actividades que ofrece la dependencia con el fin de enseñar la lengua inglesa. “Entre los programas de apoyo y superación diseñados para la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la UNAM, se impartió un curso intensivo de inglés para la comunidad de la Facultad de Medicina (FM), y demás profesionales, radicados fuera de los EUA, con interés por aprender la práctica de la medicina familiar”.

Explicó que el programa académico buscó mejorar el nivel de inglés en las áreas comunicativas, particularmente en las habilidades verbal y comprensiva, incluyendo información cultural relevante, y el currículo se estructuró alrededor de contextos y situaciones prácticas, para lo cual se incorporaron actividades en las que el alumno interactuó con colegas de habla inglesa. “El objetivo fundamental fue ayudar a los estudiantes

a comunicarse con sus pacientes de manera eficaz en ambientes clínicos profesionales y a familiarizarse con la terminología y conceptos médicos", añadió.

Por su parte, Cristen Dokic, coordinadora del Departamento de Inglés, aseguró que el curso que imparte la sede en Chicago es único porque está pensado para el desarrollo laboral, ya que "los alumnos se enfocan en la terminología médica y durante los recorridos viven la experiencia médica".

Los alumnos de tercer año que acudieron a la UNAM Chicago fueron:

Orlando Cerón Solís
Elliot Correa Dip
Octavio Alfredo Roberto de León Martínez
Miguel Ángel del Corral
Cesar Iván Nájera
Roberto García Vázquez
Mónica Gómez Romero
Gerardina Díaz Guevara
Elena Salmerón Toro
Alejandra Sandoval García

En su estancia, los futuros galenos tuvieron la oportunidad de enriquecer sus conocimientos y dominar el idioma inglés especializado en Medicina, con referencias lingüísticas para su especialización, mediante visitas guiadas. Además, conocieron el International Museum of Surgical Science y los hospitales Holy Cross, Mount Sinai, Mercy y St. Anthony. En este último los recibió el vicepresidente de Servicios Médicos.

De igual forma, en la Feinberg School of Medicine del Hospital Northwestern, los alumnos tuvieron la oportunidad de charlar con especialistas y conocieron el área de simuladores de situaciones médicas, la Unidad de Cuidados Intensivos del Servicio de Neumología, los laboratorios y otros departamentos académicos.

Para Miguel Ángel del Corral asistir al curso fue una magnífica ocasión para mejorar su nivel de inglés y desenvolverse con excelencia en el ámbito laboral médico. Reconoció que las conferencias en los hospitales locales favorecieron su formación y le permitieron conocer otros ámbitos del cuidado de la salud: "Es invaluable la oportunidad de conocer gente de otra cultura y otros métodos académicos, y compartir experiencias. Recomiendo a mis compañeros de la FM informarse sobre el curso y acudir a la UNAM Chicago porque es una ocasión única".

Octavio Alfredo Roberto de León Martínez aseguró que no es lo mismo estudiar inglés en México que en la UNAM Chicago: "Desde el primer momento que llegas a la ciudad, conoces la cultura y la forma de pensar de los estadounidenses, cambia tu percepción del estilo de vida americano y para conocerlo tienes que vivirlo. En el Museo de Ciencia de la Cirugía aprendimos los procedimientos de cirugía locales, el uso del instrumental quirúrgico y también de la historia de la Medicina americana".

La sede UNAM Chicago invita a los alumnos a conocer los requisitos de ingreso en la página <http://www.chicago.unam.mx/index.php?Language=1>, y, en caso de estar interesados, pueden ponerse en contacto a través de los correos <unamchicago@chicago.unam.mx> y <bavila@chicago.unam.mx>, o a los teléfonos 312-573-1347, 1392 ó 0855. F112

***Con información de la UNAM Chicago**

Agenda

Secretaría de Educación Médica (SEM)

Programa de atención integral a la docencia
Profesionalización docente en competencias 2014

Seminario permanente de investigación educativa. Taller 1: Pregunta de investigación. Maestra Margarita E. Varela Ruiz, 6 de marzo al 10 de abril, jueves de 10 a 12 horas.*

Taller. Introducción a la enseñanza de la Medicina. Licenciada María del Carmen Osorio Álvarez, 18 al 31 de marzo, lunes a viernes de 15 a 18 horas.**

Duración: *20 y **30 horas.

Informes: Formación de Profesores, edificio "B", tercer piso, SEM, Facultad de Medicina. Teléfonos 5623-2457; 5623-2300 extensiones 43035, 45174 y 45175, o en <jrlozano76@gmail.com>, <mara702002@gmail.com>, <mcoa06@yahoo.com.mx>, <veroluluz@gmail.com> y <**www.facmed.unam.mx**>.

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República abren a concurso las **"Becas para Mujeres en las Humanidades y las Ciencias Sociales, 2014"**. Con el objeto de promover a las mujeres en estas áreas y motivando a las jóvenes científicas mexicanas para progresar en la generación de conocimiento, se otorgarán anualmente dos becas destinadas a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado, una en el ámbito de Ciencias Sociales y otra en Humanidades, con valor unitario de $100,000.00 (cien mil pesos).

Las candidaturas se recibirán hasta el **viernes 14 de marzo**. Deberán remitirse en sobre cerrado a la AMC, Kilómetro 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca. (Casa Tlalpan), avenida Cipreses s/n, colonia San Andrés Totoltepec, Tlalpan, CP 14400, México, DF.

Informes: Martha Villanueva, teléfonos 5849-5109 y 5849-5180, fax 5849-5112, o en <mbeatriz@unam.mx>.

Las bases se pueden consultar en la página <**http://www.amc.mx**>.

Sesiones ordinarias

Reseña del 6 de febrero de 2013

Se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, integrado por los Consejeros Técnicos electos para el periodo 2013-2018, quienes tomaron protesta para asumir su cargo.

Se realizó una presentación del *staff* de la Facultad y se dieron a conocer las funciones y organización del H. Consejo Técnico.

También se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes de Mérito Universitario, de Trabajo Académico, de Reglamentos, de Asuntos Académico Administrativos y de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades A y B.

Además, se decidió mantener vigente ambas versiones de los "Criterios de Evaluación del Personal Académico de la Facultad de Medicina", por un periodo de seis meses.

Reseña del 20 de febrero de 2013

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico administrativos: dos cambios de adscripción temporal, una comisión, dos informes de comisión, una prórroga de comisión, un concurso de oposición abierto, un concurso de oposición cerrado para definitividad, un concurso de oposición cerrado para definitividad y promoción, 38 contratos por obra determinada, dos convocatorias para concurso de oposición abierto, tres ingresos de ayudante de profesor, ocho ingresos de profesor de asignatura interino, 31 licencias con goce de sueldo, un periodo sabático semestral y tres diferimientos de periodo sabático.

La Comisión de Trabajo Académico evaluó dos ingresos al Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA) y 49 renovaciones al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); revisó 10 asuntos de solicitud y una revocación de suspensión temporal de estudios. También, acordó proponer una adición a la "Forma Telegrámica de Solicitud para Suspensión Temporal de Estudios", con el fin de conocer cuántos alumnos que realizan este trámite cuentan con un tutor del Programa Institucional de Tutorías de esta Facultad y la opinión de éste.

La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina "A" evaluó 43 informes de Profesor de Asignatura, 39 informes con opinión satisfactoria y cuatro informes con opinión pendiente, 10 informes y 11 proyectos de actividades de Profesores de Carrera, ocho informes y ocho proyectos con opinión satisfactoria, tres proyectos y dos informes con opinión pendiente. También se presentaron 10 informes y proyectos de Técnicos Académicos, de los cuales ocho informes y ocho proyectos fueron evaluados con opinión satisfactoria, y dos informes y dos proyectos quedaron con opinión pendiente. Finalmente, se revisó un informe y dos proyectos de actividades pendientes que se evaluaron con opinión satisfactoria.

Reseña del 6 de marzo de 2013

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico administrativos: un informe de comisión, un concurso de oposición cerrado para promoción, 10 contratos de obra determinada, cinco ingresos de ayudante de profesor, 47 ingresos de profesor de asignatura interino y dos licencias con goce de sueldo.

Respecto a la Comisión de Trabajo Académico, se aprobó la Propuesta de Modificaciones a Programas del Plan Único de Especializaciones Médicas y se aprobaron cuatro asuntos de suspensión temporal de estudios.

Reseña del 20 de marzo de 2013

En la sesión se aprobaron los siguientes asuntos académico administrativos: un cambio de adscripción temporal, cuatro contratos por obra determinada, 22 ingresos de ayudante de profesor, 15 ingresos de profesor de asignatura interino, dos licencias con goce de sueldo, dos periodos sabáticos y un diferimiento de periodo sabático.

En la Comisión de Trabajo Académico se aprobó la recomendación de cuatro Programas de Asignaturas Optativas del Plan de Estudios 2010: una aprobada sin observaciones, una aprobada con recomendaciones y dos no aprobadas. También se aprobaron dos asuntos de suspensión temporal de estudios.

Respecto a la Comisión de Reglamentos, se aprobaron las Modificaciones al Reglamento del Escudo y Lema de la Facultad de Medicina; además, se aprobó modificar los acuerdos Tercero y Cuarto del Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico Administrador de las Unidades Mixtas de Servicio, Investigación y Docencia de la Facultad de Medicina.

También, se aprobó la Convocatoria y la integración del Comité Evaluador del Premio al Servicio Social "Doctor Gustavo Baz Prada" 2013.

Finalmente, se designó al doctor Malaquías López Cervantes como miembro de la Comisión Revisora de Inconformidades PRIDE.

Facultad de Medicina

Convocatoria

Cátedra Especial "Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez"

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial "**Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez**".

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegrámica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y deberán acompañarse de:

a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
b) Currículum vitae;
c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante, y
f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió en el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico recipiendario de la Cátedra no podrá concursar nuevamente por la misma, por un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 25 de febrero de 2014

El Director
Doctor Enrique Graue Wiechers

Facultad de Medicina

Convocatoria
Cátedra Especial "Doctor Elías Sourasky"

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial "**Doctor Elías Sourasky**".

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegrámica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y deberán acompañarse de:

a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
b) Currículum vitae;
c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante, y
f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió en el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico recipiendario de la Cátedra no podrá concursar nuevamente por la misma, por un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 25 de febrero de 2014

El Director
Doctor Enrique Graue Wiechers

Los sistemas de información en las empresas

Rocío Muciño

Durante la sesión 140 del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo, el doctor Jesús Reynaga Obregón, especialista en estadística aplicada a la salud y Profesor de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Medicina (FM), presentó el tema "Bases conceptuales de los sistemas de información en salud en el trabajo".

Doctor Jesús Reynaga

Dijo que los sistemas son representación de la realidad o modelos conceptuales que permiten entender el mundo, cumplir con objetivos y manejar, eficientemente, los recursos existentes. "Esta representación orienta las actividades de personas, empresas e instituciones para que sus esfuerzos rindan fruto con eficiencia, eficacia y efectividad".

En el auditorio "Doctor Fernando Ocaranza", aseguró que en la Medicina se debe seguir un modelo conceptual de los sistemas de información ante la toma de decisiones en los programas de salud. Lo primero es definir qué producto se quiere obtener, hacia dónde se van a enfocar los esfuerzos, qué recursos o insumos son necesarios y qué se requiere para producir.

Añadió que estos sistemas sirven para comprender los fenómenos e intervenir; los productos se llaman indicadores y los insumos son los datos que resultan de cualquier medición que se realice. Esta información se debe ingresar a un sistema y los procedimientos estadísticos son los procesos.

Lo primero es determinar qué se medirá, cuáles son sus posibilidades, qué resultado se puede obtener y qué procedimiento se ocupará; para ello, es necesario planear una base de datos para capturar la información recabada. Posteriormente, esa información se debe cuantificar y analizar, aseguró.

El Seminario es organizado por la Coordinación de Salud en el Trabajo (CST) de la División de Estudios de Posgrado de la FM y la Organización Panamericana de la Salud. El titular de la CST, doctor Rodolfo Nava Hernández, aseveró que el tema es importante porque explica cómo obtener, organizar y utilizar la información, sobre todo en los centros de trabajo donde, regularmente, los médicos laboran al día, sin planeación y sin ningún sistema: "[…] Simplemente se llevan a cabo acciones de consulta, de atención a las comisiones de seguridad e higiene, pero sin planeación, porque no cuentan con un sistema de información".

Concluyó que los médicos son profesionales que toman decisiones permanentemente "[…] y si éstas no están fundamentadas en la información, definitivamente serán equivocadas". F112

Agenda

División de Estudios de Posgrado
Subdivisión de Educación Continua (SEC)

Curso. Cuidado del enfermo crónico y terminal en su domicilio

Fecha: 4, 11, 18 y 25 de marzo al 1 de abril. **Horario:** martes de 9 a 15 horas. **Sede:** edificio "A" de Posgrado, segundo piso, aula D-301, SEC. **Profesora titular:** doctora Esperanza Espinosa Manríquez. **Dirigido a:** profesionales de la salud, técnicos y población abierta. **Cuota de inscripción:** $1,000.00. **Requisitos:** copia del título de licenciatura, cédula profesional o último comprobante de estudios. **Informes:** edificio "A" de Posgrado, segundo piso, SEC. Teléfono 5623-7254 y 5623-7253 extensión 81003, o en <elvavg@fmposgrado.unam.mx> y <**www.fmposgrado.unam.mx**>.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

C O N V O C A N

AL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA FORENSE

El 15 de agosto de 2013, la Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, convocaron al Concurso para la Creación de la Identidad Gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina. Posteriormente, el día 11 de noviembre de 2013, el Jurado Calificador declaró desierta la Convocatoria, toda vez que las propuestas no cumplieron con las especificaciones señaladas en dicha Convocatoria. No obstante, es importante contar con una identidad gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense, de reciente creación en nuestra Universidad.

El 25 de enero de 2013, el Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aprobó por unanimidad la creación de la Licenciatura en Ciencia Forense. Esto significa una decisión de gran valía para el ámbito educativo, jurídico y social porque es la primera vez que se institucionaliza una licenciatura de esta naturaleza en todo el país. Para la Universidad esto significa un gran reto y compromiso con la sociedad y con los alumnos que deseen licenciarse en Ciencia Forense.

El Plan de Estudios es multi e interdisciplinario, por lo que además de la Facultad de Medicina, participan las de Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Psicología, y Química; la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el Instituto de Investigaciones Antropológicas, y el Centro de Estudios de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

El egresado será un profesional que contribuya al análisis científico forense de los hechos, datos y todo tipo de elementos a partir de los cuales se puedan esclarecer las circunstancias presumiblemente constitutivas de delitos o de cualquier conflicto judicial. Tendrá las bases necesarias para coordinar, dirigir y realizar investigación científica forense, de manera que sea un consultor y director de la investigación de los hechos.

Por lo anterior, la Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Artes Plásticas convocan de nueva cuenta al Concurso para la Creación de la Identidad Gráfica de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina, bajo las siguientes:

BASES

1. La presente convocatoria estará abierta a toda la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, al momento de su publicación.
2. Los interesados podrán participar con propuestas de manera colectiva o individual.
3. Se aceptarán únicamente diseños originales e inéditos.
4. Podrán presentarse un máximo de tres propuestas por participante.
5. Los diseños se entregarán en impresiones a color de 2, 4 y 12 centímetros de altura del diseño y en un CD en formato .ai, .cdr, o .eps en curvas o vectorizado. En caso de utilizar gradientes o mayor cantidad de colores es necesario entregar el archivo en formato .psd de 20 cm de alto, con una resolución de 300 dpi.
6. Cada propuesta deberá entregarse en sobre cerrado membretado con seudónimo, acompañado de una fotocopia de la credencial del alumno que identifique a el (los) autor (es). Al interior del sobre deberá incluirse también la siguiente información:

   - Nombre(s) completo(s) del(os) participante(s)
   - Dirección, teléfono(s), fax y correo electrónico
   - Plantel en el que se encuentra inscrito y semestre que cursa
   - Número de cuenta
   - Fotocopia del comprobante de inscripción 2014-2

7) Al momento del registro deberá mostrarse el comprobante original de inscripción 2014-2 y entregarse una fotocopia del mismo.
8) La recepción de las propuestas se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del viernes 21 de marzo de 2014. Los trabajos se deberán entregar en las oficinas de la Licenciatura en Ciencia Forense, in situ en Circuito escolar s/n, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, México, D.F., de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
9) Se premiará el mejor diseño con un monto de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 MN).
10) Se entregará un reconocimiento oficial como mención honorífica a todos aquellos trabajos que así sean considerados por el Jurado.
11) La selección de las propuestas ganadoras estará a cargo de un jurado calificador integrado por académicos de reconocido prestigio, tanto de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, como del Comité Académico de la Licenciatura en Ciencia Forense. Su fallo será definitivo e inapelable.
12) Los premios se entregarán en una ceremonia que organizará la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense para este fin.
13) La ganadora o el ganador cederán los derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina del Abogado General.
14) El diseño ganador pasará a formar parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en los impresos y soportes electrónicos o de cualquier otro tipo que la UNAM elabore para difundir las actividades de la Licenciatura en Ciencia Forense.
15) La UNAM podrá incorporar en el diseño del logotipo las innovaciones tecnológicas que juzgue pertinentes.
16) Los trabajos que no resulten ganadores se regresarán a los autores en la oficina de la Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense.
17) Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria serán eliminadas.
18) La Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, guardarán confidencialidad con base en lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en la gaceta UNAM.
19) La participación en la presente Convocatoria implica expresamente la aceptación de los términos y bases.
20) Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 27 de enero de 2014

Dr. Enrique Graue Wiechers
Director de la Facultad de Medicina

Dr. José Daniel Manzano Aguila
Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

E N A P
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

Facultad de Medicina

unam
donde se construye el futuro